

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANO.
Saldrá el 1.º de Setiembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ.

Vapor DON JUAN.
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el sábado 22 de los corrientes á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
China and Manila Steam Ship Company, Ltd.
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el sábado 22 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
Agentes.
42--S. JACINTO--42
Cromos propios para colección de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

El Dr. Candelas,
se ha trasladado al núm. 34 en la misma calzada de S. Sebastian. ph
MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Vapor-correo GRAVINA.
Saldrá para Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 26 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, será despachado para dicho punto el sábado 22 del actual, á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á
Macleod y comp.

Vapor JULIETA.
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el sábado 22 del actual, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor BATANGAS.
Saldrá para Dagupan, el domingo 23 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas, Consignatario.
A los Maestros de Escuela. Explicación del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 29.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
El vapor NATAL, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 3 de Setiembre y de Singapur el 10 de Setiembre.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 2 de Setiembre, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas.
Acúdase á
M. Henry, ph
Muelle del Rey núm. 1.

Venta de tabaco rama
de la Unión á Ilocos Norte, precios \$ 12, 10, 8 y 5 respectivamente según clases.
Trozo, Salazar 5.

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española.
Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 39.

Tabaco rama Gagayan,
cosecha del 83.
ANISADO MALLORCA, marca "Bosch," GINEBRA superior; JEREZ; PAPEL catalán 2.a y 3.a y de cartas.
Venden: Isla del Romero 14. p3

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. (Binondo) ph

Tinta de imprenta superior.
En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39.
También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

UNA CAPITULACION
comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERUZ estrenada en Madrid con gran éxito.
Se vende en esta Administración á 2 reales ejemplar.

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO EN COMISION, del Valle de Cagayan
COMPANIA REGULAR COLECTIVA de Calvo Izquierdo y C.a, en Ilagan.
Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comisión de cualquier número y clase de tabaco, á precio fijo de acopio, prensado, conducción y embarque en el puerto de Aparri, sobre el coste de la materia según las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes.
Para más detalles acudan al Representante de la Compañía en esta Capital Sr. D. Manuel Alvarez, David, 2, ó á la Gerencia en Ilagan.
TARIFA DE PRECIOS que la Agencia cobrará sobre el costo de la primera materia, por el acopio, prensado, conducción, riesgos y embarque en Aparri, por fardo de colección en las clases 1.a á 4.a

	De 10 á 100 quintales.	De 101 á 1000 quintales.	De 1001 á 5000 quintales.	De 5001 quintales en adelante.
1.er Distrito.	\$ 1.55 por fardo	\$ 1.45 por fardo	\$ 1.35 por fardo	\$ 1.50 por fardo
2.o Distrito.	\$ 1.50 " "	\$ 1.40 " "	\$ 1.30 " "	\$ 1.45 " "
3.er Distrito.	\$ 1.35 " "	\$ 1.25 " "	\$ 1.20 " "	\$ 1.35 " "

PUEBLOS QUE COMPRENDE CADA DISTRITO.

1.er DISTRITO.	2.o DISTRITO.	3.er DISTRITO.
Echague. Angandanan. Cauayan. Reina Mercedes. Gamú. Ilagan. Tumaunin.	ISABEL. CAGAYAN.	Cabagan. Sta. María. Tuguegarao. Enrile. Solana. Iguit. Amulán. Alcala.
Tua. Piat. Tabang. Malaueg.		

NOTA.—Para el acopio de la clase 5.a la Agencia cobrará contratos especiales. Los comitentes recibirán el tabaco en sus respectivas clases en la misma forma que lo entreguen los cosecheros.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA
Agosto, tiene 31 dias.
Santo del día.
21 VIERNES.—Sta. Juana Francisca viuda y santa Ciríaca mártir.
Santo de mañana.
22 SABADO.—San Timoteo, San Felisberto y San Mauro mártires.

Parte Militar. GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el día 21 Agosto de 1885.
PARADA, los cuerpos de la guarnición, Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Díaz Varela.—DE INAGURACION.—El Comandante D. Juan Serra y Coll.—HOSPITAL Y PROVISORES, Artillería.—PASEO DE RECREO, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 1.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prégó.

Agenda.
CORREOS.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá para Sorogon, Gubat y Legaspi el 21 del actual á las seis de su tarde, la Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.
—Por el vapor Don Juan, que saldrá para Emuy y Hong-kong el 22 del actual á las cuatro de su tarde, la Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico y Europa, via Brindisi.
Manila 20 de Agosto de 1885.—El oficial de guardia, M. Larras.
Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe á las diez de la noche.
Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA DEL 19 Y 20 DE AGOSTO DE 1885. IMPORTACION.
REINA MERCEDES, DE LIVERPOOL. Hollmann y comp.—2 cjs. 54 kgs. cuchillos para mesa, 84 kgs. metal blanco en cucharas y tenedores, 1 caja 120 estuches vacios para los cubiertos.
SANTO DOMINGO, DE LIVERPOOL. P. Hubbell y comp.—5 cjs. 1 maquinaria para el beneficio de café.
Gutierrez Heranos.—50 cjs. 1730 litros cerveza.
C. Lutz y comp.—40 atados 10 cajas 885 kgs. quesos.
Crisanto de los Reyes.—36 piedras mollojones, 1 caja 154 kgs. cobre en tubos.
T. Hermann y comp.—25 cjs. 823 litros cerveza, 8 idos. 755 kgs. hilaza de algodón.
A. Germann y comp.—3 cjs. 120 pares faros para calefacción.
A. C. Levy.—1 caja 240 pares de zapatos de cuero y tela para señora, 3 1/2 kgs. adornos falsos, 30 docenas vistas fotográficas, 30 estuches vacios de madera.
C. Fressell y comp.—1 caja 38 kgs. adornos ordinarios, 1 id. 133 kgs. hierro forjado en manufacturas finas, 1 id. 57 kgs. tejido de lana y algodón de 38 hilos en paño.
DON JUAN, DE HONG-KONG. Inchausti y comp.—12 cjs. 612 kgs. manteca de cerdo en latas, 1 id. 144 id. bizcochos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 24 dias del último punto, v. inglés "Esmeralda," de 395 toneladas, su capitán D. G. Taylor, con general P. Hutel y comp.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, v. "Bauan," en 24 horas con arroz; Inchausti y comp.
De Iloilo, v. "Butuan," en 36 horas: con general Macleod y comp.
De Dagupan, v. "Camiguin," en 24 horas, con arroz y tabaco: S. Bell y comp.

Manila 21 de Agosto de 1885
NO NECESITA ESTUDIO
Creemos no ha puesto atención detenida *El Comercio* del martes en escribir su suelto con el epígrafe *Cuarentenas*, que dice así:
"Un periódico de Singapur, *The Singapore Free Press*, se ocupa de la cuarentena impuesta al vapor *Reina Mercedes*, al que por aquel gobierno fué dada patente limpia, pero que nuestro consúl, sabedor de que en la población había ocurrido un caso de cólera en un europeo, Mr. Macfarlane, estampó en la patente una nota haciendo saber la ocurrencia.
Es lo cierto que, en Singapur, había antes algunos casos de cólera y que,

"El citado periódico no está conforme con que el consúl de una nación estraña á la que espide la patente, pueda destruir con una nota el concepto que al gobierno del puerto de partida merezca la salud pública, porque en este caso, y cambiando los términos, debe tambien admitirse que expedida patente sí, pueda el consúl, con una nota sin novedad, inspirar una confianza que se está muy lejos de tener, y ser admitidos los buques en el puerto de destino, puesto que lo que parece que aquí vale, es la nota y no la patente.
"Esto, en sustancia, viene á decir el citado periódico, y nosotros creemos que el asunto debe estudiarse."
No necesita estudio porque está estudiado hace mucho tiempo y pertenece al derecho internacional.
No es que valga mas la firma del consúl que la patente, sino que ambas se completan, y en caso de disidencia se atiende, como debe ser, al que procede con mas efectividad é inmediata responsabilidad donde puede ocurrir daño á intereses generales y tan sagrados como son los de la salud pública.
Hay otra multitud de actos civiles entre partes y de interés público en que la nota de un consúl puede invalidar aseveraciones oficiales ó extra-oficiales, y aun contratos.
Y tan importantes atribuciones no las tienen solo los consules españoles en puertos extranjeros, sino los de todas las naciones civilizadas, además de las puramente jurisdiccionales; sin que esto se entienda en ningún caso desacuerdo con autoridades locales, sino debida é indispensable obediencia á sus instrucciones, á las miras y conveniencias del país que les acredita, y hasta cierto punto representan, donde tienen su residencia.
Y es tanto más de estrañar la indicación del colega de la tarde, cuanto en ella misma aparece que nuestro consúl no hubiera debido refrendar la patente de que se trata, omitiendo nota, sin manifestar, olvidado de su obligación, y sin quedar en descubierto ante las autoridades de este país y su jefe el Ministro de Estado.
Es lo cierto que, en Singapur, había antes algunos casos de cólera y que,

pocos dias antes de la salida del buque que se cita, ocurrió otro. ¿Qué había de hacer el consúl sino participar esa novedad por nota en la patente, pues así correspondía?
Fijese nuestro colega de la tarde en que, de una patente inexacta en su manera de apreciar el estado sanitario de un puerto, pueden resultar ventajas comerciales al mismo y perjuicios al de otra nacionalidad, para el cual se espide, sin que sea posible exigir responsabilidad á quien la firmó y causó tales perjuicios; en tanto que esa responsabilidad es efectiva para el consúl que no rectifica la apreciación errónea y casi siempre interesada de la localidad.
Considere esto *El Comercio*, y verá como el proceder de nuestro consúl en Singapur es el que corresponde á su misión; que para eso y otros asuntos existen tales funcionarios; que el periódico de Singapur no sabe lo que se dijo, y que nada hay que estudiar en el asunto.

TELEGRAMAS
FRONTERA DEL AFGHANISTAN.
Londres 5 agosto.
El secretario de Estado de negocios extranjeros contestando una pregunta, ha dicho que el gobierno Ruso disiente de la contestación que dió el gobierno Británico; que Inglaterra y Rusia prometen entregar el Paso de Zulfikar al Emir de Afghanistan. El gobierno Británico, toma nota de la promesa del gobierno Ruso.
MINISTRO CHINO EN FRANCIA.
Paris 27 julio.
El embajador chino ha presentado sus credenciales al presidente de la República. Ha expresado su confianza en el mantenimiento de la paz.
INGLATERRA Y EGIPTO.
Londres 6 agosto.
El Cancellor del Echequier, al hacer un relato de los asuntos de Egipto, ha dicho que el gobierno británico procederá de acuerdo con Turquía, y continuará la ocupación de Egipto hasta que las defensas de la comarca, así como sus reformas financieras y administrativas, estén planteadas.

FRONTERA DEL AFGHANISTAN.
Londres 8 agosto.
El *Morning Post* publica un párrafo diciendo que se han recibido despachos satisfactorios de Mr. de Giers, indicando un inmediato y amistoso arreglo acerca de la cuestión de la frontera del Afghanistan.
ALEMANIA EN ZANZIBAR.
Londres 8 agosto.
Una escuadra alemana compuesta de cinco buques, ha llegado á Zanzibar (Africa).
EL TSUNG-LI YAMEN.
Pekin 5 agosto.
Se ha publicado un decreto imperial ordenando á Shen Ping-ch'eng, ex Tao-tay de Shanghai, y á Su Ch'ang in, mandchu, ex-juez de Hunan, para que se reunan al Tsung-Li Yamen.
EMBAJADOR CHINO EN LONDRES.
Pekin 5 agosto.
Se dice que Chou Chia-mei ha sido nombrado, para suceder al marqués Tseng en el puesto que ocupa.
(El *Sun-pao* dice que el nombrado es el ex Tao-tai Lin.)
EJERCITO Y MARINA DE INGLATERRA.
Londres 11 agosto.
El cancellor del Echequier ha propuesto al Parlamento, un voto de gracias para el Ejército y la Marina nacional por sus servicios en Egipto.
EL VATICANO Y EL QUIRINAL.
El correspondal de *Le Temps* periódico parisien de gran crédito, envía á este una carta que damos á conocer á nuestros lectores, para que por ella vean interesantes indicaciones sobre la verdadera política del Santo Padre y la interpretación que se ha dado en los círculos mejor informados del Vaticano, á la pretendida evolución del Soberano Pontífice.
Roma 30 junio.
Muchos periódicos han publicado y comentado la noticia de que iba á verse á un acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal. Asimismo se ha asegurado por algunos que era cosa hecha.
Interesado como el que mas, he ido á buscar la verdad en las mejores fuentes; he interrogado á todo el mundo; resultando de mis investigaciones que no hay nada de lo que se dice. La aproximación no existe mas que en la imaginación de ciertos

personas, bien intencionadas, podrá ser, pero ciertamente tambien mal informadas.
Le Temps ya ha publicado la carta del cardenal Pitra, que tanta bulla ha producido en el partido transigente. He aquí, respecto á dicho asunto, los comentarios de una muy alta persona que ocupa un importante puesto en el Vaticano y que, me consta, goza de la confianza y hasta amistad personal del Papa. Estos comentarios os darán al mismo tiempo una idea exacta de lo que hay de verdad en las relaciones entre la Italia y el Vaticano.
"Hace ya mucho tiempo—me decía el personaje en cuestión—que los intransigentes trabajan para desprestigiar al Papa y su papaca. Su táctica consistía en oponer Pio IX á Leon XIII; la agitación violenta del Papado de ayer, puesta en comparación con la calma, estéril á su manera de ver, de la política de hoy.
El Padre Santo ha sido un modelo de paciencia; ha llegado á soportar hasta los reproches que se le hicieron, de haber hecho disminuir considerablemente el dinero de San Pedro; si bien esta acusación ha sido vivamente despreciada por todos. El ha buscado, siempre la manera de calmar los intransigentes y captarse sus simpatías; una porción de veces ha dado satisfacción á tal grupo, repartiendo favores entre ellos por medio de los *peruginos* liberales, sus fieles y antiguos servidores y amigos del Arzobispado de Perugia.
"Los asuntos religiosos de Alemania se habrían arreglado ciertamente hace ya tiempo, sin la oposición de los intransigentes á que la Santa Sede respondiese por algunas concesiones á buenas disposiciones manifestadas por el gobierno de Berlin.
Leon XIII sufría, pero callaba, sobre todo por no afligir á varios cardenales muy apasionados y ya de bastante edad, á los que siempre había guardado la mayor consideración. El cardenal Chigi era uno de estos. Pero cuando el cardenal Pitra, impulsado por sus amigos (que se aprovecharon de su edad y de la cólera pasagera que le habia inspirado la negativa de varias favores), produjo el escándalo, haciendo públicos sus resentimientos y veledades de oposición personal, el Papa no dudó un solo momento.
"Puso manos á la obra en el momento, y preparó toda una serie de actos capaces de hacer comprender al mundo, que el Papa no ha muerto aun y que el Papado tiene todavía bastante vitalidad para imponer el respeto á los favorecedores de la división.

oyendo ningún ruido que revelase la vida en mi habitación; penetré en esta, encontrando desocupado el lecho y descubriendo mi partida.
Debí, sin duda, asustarse mucho más que lo que confieso, porque habia presenciado mi abatimiento y oído mis lamentaciones durante los últimos dias, y creo firmemente que su primer pensamiento fué el de que me habia suicidado.
Corrí en mi busca, y reconociendo desde luego la imposibilidad de hallarme sin ayuda, se dirigió, como toda inglesa en apuro, á la policía, en cuyo retén más próximo hizo el relato de todo lo ocurrido, insistiendo en la gravedad y urgencia del negocio, y logrando despertar las simpatías de los que la escuchaban, con sus suplicas y manifestaciones de cual era el triste estado en que yo me hallaba.
Expidieronse numerosos despachos telegráficos á los otros retenes ó prevenciones de policía de la ciudad, preguntando si alguna persona de mis señas habia sido encontrada ó recogida. Priscila permaneció en dolorosa espera hasta las cinco de la mañana, hora en que llegó una contestación del otro extremo de la ciudad. En este telegrama se decía que un jóven que parecia ciego y estaba en estado de embriaguez y en la imposibilidad de hablar, ac.b.ba de ser llevado á la prevención.
Priscila voló en mi auxilio, encontrándome acostado y sin conocimiento, y supo en la prevención que pensaban, tan pronto como me hubiese repuesto, hacer que compareciese ante un magistrado.
Llamaron presurosamente á un médico, el que aseguró y certificó que yo no era culpable de un abuso de bebida.
La valerosa Priscila, después que me hubo

colocado sano y salvó en un coche de punto, se dejó llevar de un arrebato contra los agentes de policía, reprochándoles su falta de cuidados para conmigo, y una vez hecho esto, emprendió triunfalmente la marcha, llevándose á su lado, sin que hubiese yo cobrado el conocimiento, para dejarme en aquel lecho que en mal hora abandoné con tanta temeridad.
Siento tener que confesar que las palabras de Priscila, á pesar de la indignación que demostró en el reten delante de los agentes, me convencieron de que participaba de la opinion de las gentes acerca del estado de embriaguez en que me habian encontrado.
En cuanto el médico que me reconoció, le estaba agradecido de una manera especial, considerándole como un hombre listo y experimentado que habia sacado á un caballero de un paso comprometido con ayuda de una feliz explicación, pero poco verídica.
—No vi nunca á nadie en un caso semejante, permanecer durante tanto rato sin recordar el conocimiento. No lo volvais á hacer más, señor Gilberto, añadió la anciana á manera de conclusion.
No combatí sus convicciones, porque no era Priscila la persona á quien deseaba hacer confidencias acerca de los sucesos de la noche anterior. Lo más sencillo, era no decirle nada y dejar que sacase las conclusiones que más naturales le pareciesen.
—No lo haré mas,—contesté.—Ahora dame de almorzar cualquier cosa, me importa poco lo que sea, té y pan tostado.
Salí Priscila de la habitación para ejecutar mis órdenes. No tenía hambre, pero deseaba encontrarme á solas para reflexionar, es

—Pues bien, si estuviere en vuestro lugar, no diría á nadie una palabra acerca de él.
—¿No me creéis?
—Creo que decís lo que imagináis ser la verdad, pero si queréis saber lo que pienso, os lo diré. Opino que os habeis pasado durmiendo y que todo eso que decís, lo soñasteis.
Según su consejo, aunque de muy mal humor, para no discutir con él. Algun tiempo después tuve la misma confidencia con otro amigo, obteniendo el mismo resultado.
Si no querian creerme aquellos que me habian conocido desde la niñez, ¿cómo podia esperar desenfé á mi relato personas estrañas?
Era muy vago lo que podia revelar, sin tener pruebas en qué apoyarme, ni podia tampoco indicar el sitio en que el crimen se cometió. Me habian asegurado de que ninguna casa de la calle de Walpole se podia abrir con ayuda de una llave parecida á la mia, y en ninguna parte de la vecindad existía otra calle que llevase el mismo nombre. A la cuenta, mi guía de vacilante paso debió entenderme mal y me acompañó á otra parte.
Ocurrióseme la idea de insertar un anuncio en los periódicos, rogando se pusiesen en relación conmigo, pero no supe en qué términos redactarlo de modo que pudiese ser comprendido sin despertar las sospechas de los que cometieron el crimen, pues si estos descubrieran mi verdadero nombre y domicilio, estaba expuesto á ver espías y vigilados mis menores movimientos; y si la primera vez me perdonaron, la segunda no podia esperar gracia de su parte.
¿A qué arriesgar mi vida haciendo revelaciones que no serian creidas, acusando á hombres que me eran completamente desconocidos? ¿Con qué

os, despertéis mañana, diréis: "Estaba embriagado, ó sin duda soñé." Nos habeis oido, pero no visto, pero acordados siempre de que en cambio os conocemos.
Déjome, y poco tiempo después, y á pesar de todos los esfuerzos que hice, caí en profundo letargo. Volvieron incoherentes mis pensamientos, y hasta me pareció que perdía la razón, y mi cabeza cayó primero á un lado y después al otro, siendo el último recuerdo que conservo, el de un brazo fuerte que me cogió para impedir que cayese de la silla. El narcótico producía sus efectos de un modo rápido y fuerte.
Permanecí privado del sentido durante horas y horas bajo la influencia del narcótico, y cuando ésta hubo desaparecido, mi espíritu cayó primero en una especie de estado de vaguedad, apenas consciente, y haciendo grandes esfuerzos, pude asegurarme de que me hallaba acostado en una cama, y palpando en derredor, reconocí que era la mia.
Esto era tan sorprendente, que exclamé: —He experimentado una pesadilla tan horrible, que dudo las tengan iguales aquellos cuyo espíritu exterior sufre un tormento.
Después de hecho este esfuerzo por mi espíritu, caí en un estado medio consciente; pero completamente persuadido de que jamás habia abandonado mi lecho; el alivio que experimenté al hacer este descubrimiento, fué inmenso.
Si el estado de mi espíritu mejoraba, no podía, sin embargo, decir otro tanto del físico. Mi cabeza parecia quererse dividir en dos, y la lengua seca se pegaba al paladar; haciéndose más perceptibles estas penosas sensaciones á medida que iba recordando poco á poco la posesión de mis facultades.

